

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

547 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria judicial del Jdo. Primeira Instancia n.º4 de Ourense, anuncia:

Que en el Sección I declaración Concurso 606/2012, referente al concursado Carrocerías e Basculantes Palmeiro, S.L., por auto de fecha 12 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil Carrocerías e Basculantes Palmeiro, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 12 de diciembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120085830-1